PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá, Enero 2022

Señor (a)
Eddy Merckx Camacho Gualdron
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 3352648
Coordinador Académico
Centro para la Industria de la Comunicación Gráfica
Bogotá

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Enero del 2022

Referencia: No CO1.PCCNTR. 3352648 del año 2022

Janeth Sofía Morales Camargo, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1015449198 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro para la Industria de la Comunicación Gráfica, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($41.600.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2022 por valor de QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($520.000), b) Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2022 por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.900.000) cada uno, y c) Un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2022 por valor de DOS MILLONES OCHENTA MIL M/CTE. ($2.080.000).

Plazo: Será hasta el 16 de diciembre de 2022.

OBJETO: *(Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)*
Prestación de servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional integral titulada y/o complementaria y/o seguimiento a etapa productiva según programación establecida, en los diferentes niveles de acuerdo a las competencias requeridas en cada uno de los programas de formación presenciales y virtuales que sean asignados por el Centro para la Industria de la Comunicación Gráfica del Sena.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	1.Orientar y acompañar en forma permanente e integral los aprendices en el área, las competencias, resultados de aprendizaje y actividades en formación complementaria y/o titulada, en etapa lectiva y/o productiva, dentro de los tiempos que para cada acción se determine por el centro de formación, correspondientes a la línea y red tecnológica de acuerdo a su perfil.	No aplica para este periodo.	No aplica para este periodo.
2	Apoyar la ejecución del procedimiento de la formación profesional integral y la Guía desarrollo del proceso formativo, conforme a los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA) del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO.	Asistencia a reuniones de planeación y alistamiento de fichas asignadas.	https://meet.google.com/kxh-yvdt-skt?hs=224 meet.google.com/gvs-bqrv-fud meet.google.com/coj-oqsx-huy
3	Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar su objeto contractual.	No aplica para este periodo	No aplica para este periodo.
4	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada.	Asistencia a reuniones de planeación y alistamiento de fichas asignadas.	https://meet.google.com/kxh-yvdt-skt?hs=224 meet.google.com/gvs-bqrv-fud

			meet.google.com/coj-oqsx-huy
5	Reportar en el aplicativo Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia en el proceso formativo, tales como: a. registro de juicios evaluativos. b. creación de rutas y asociación de aprendices. c. Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. El Coordinador Académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyectos o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.	No aplica para este periodo	No aplica para este periodo.
6	Desplazarse a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del contrato, en caso de que se requiera.	No aplica para este periodo.	No aplica para este periodo.
7.	Participar en las diferentes reuniones y actividades programadas por la entidad y/o el centro de	Asistencia a reuniones de planeación y	https://meet.google.com/kxh-yvdt-skt?hs=224

	formación a las que le sea notificada su participación incluyendo las del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA) del SENA.	alistamiento de fichas asignadas.	meet.google.com/gvs-bqrv-fud meet.google.com/coj-oqsx-huy
8.	Usar los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo.	No aplica para este periodo.	No aplica para este periodo.
9.	Mantener el debido respeto por la dignidad, intimidad e integridad de los miembros de la comunidad educativa así como guardar lealtad a la Institución, actuando de buena fe y conservando la debida reserva de la información.	Promulgar el debido respeto hacia compañeros y miembros del SENA bajo los objetos de contrato durante el mes de junio.	Trato respetuoso y amable con todos los miembros de la comunidad educativa https://meet.google.com/kxh-yvdt-skt?hs=224
10.	El instructor contratista cede voluntariamente los derechos patrimoniales de todo el material desarrollado durante el proceso académico y formativo en su totalidad durante el periodo del proceso contractual, para su correspondiente uso y explotación patrimonial. Dentro de los derechos patrimoniales cedidos se encuentran los siguientes: Derechos de reproducción, derechos de comunicación pública, derechos de transformación, derechos de distribución, derechos de importación y/o cualquier otra forma de explotación.	No aplica para este periodo.	No aplica para este periodo.

11.	Apoyar técnicamente los procesos de contratación del centro, según se requiera.	Entregar la documentación requerida y solicitada por el área de contratación. Subir informes para pago mes de julio a SECOP II.	Informes GF y GC de Agosto 2021.
12.	Cumplir los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, los cuales se encuentran en el aplicativo Compromiso- Guía orientación formación ambientes virtuales de aprendizaje que aplique.	Impartir formación virtual a las fichas relacionadas en el numeral 1 de las obligaciones contractuales, acorde con las los lineamientos de la Formación Virtual.	Link de información: https://meet.google.com/ojw-vqyr-yqp?authuser=1&hl=es
13.	Realizar las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato, que le sean asignadas por el supervisor o Subdirector de Centro, y que correspondan a la naturaleza del contrato.	Radicar de manera virtual la cuenta en el aplicativo Secop II.	Link Secop II: https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractManagement/Index

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a*

la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Cordialmente,

Firma
Janeth Sofía Morales Camargo
Contratista
C.C. No. 1015449198

Recibí a satisfacción:
Firma
Eddy Merckx Camacho Gualdron
Supervisor(a) Contrato No. CO1.PCCNTR.3352648 de **2022.**